



**TRAVESÍA**  
**SOUTH WEST**  
**TENERIFE**  
— LANDMAR —

03/09/2022

Organiza



Colaboran





# TRAVESÍA A NADO SOUTH WEST

## REGLAMENTO Y DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

### 1. Organización

- 1.1 El CN ISORA SWIM en colaboración con la cadena hotelera LANDMAR ubicada en el Término Municipal de la Villa Histórica de Santiago del Teide organizan la II Travesía a Nado SOUTH WEST TENERIFE LANDMAR, que en esta edición constará de dos distancias; una de 30 kilómetros a nado que discurre por los tres municipios del suroeste de la isla de Tenerife (Adeje, Guía de Isora y Santiago del Teide); y otra distancia de 10 km que discurrirá a lo largo de los dos municipios del oeste de la isla de Tenerife (Guía de Isora y Santiago del Teide)
- 1.2 Esta prueba se desarrollará bajo las normas del presente reglamento de la propia Organización.
- 1.3 En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la Organización.
- 1.4 Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente reglamento.
- 1.5 La aceptación de este reglamento, supone la aceptación del descargo de responsabilidad de participantes, detallado en el apartado 5 Condiciones de Participación.
- 1.6 La Organización se reserva el derecho de cambiar o modificar este reglamento y/o cualquier información referente a la carrera o cancelar la misma por causas de fuerza mayor, publicándolo en los medios oficiales.

### 2. Fecha

- 2.1 La prueba tendrá lugar el sábado 03 de septiembre del 2022, a las 07.30 horas (Hora Local) la distancia de 30 km y a las 12:00 horas (Hora Local) la distancia de 10 km.

### 3. Recorrido distancia 30 km

- 3.1 Tendrá una longitud de aproximadamente de 30 kilómetros, que discurrirá desde la Playa de Troya del municipio de la Villa de Adeje hasta la Playa de los Guíos en el Término Municipal de la Villa Histórica de Santiago del Teide.



3.2 A continuación se desglosa el recorrido por los puntos kilométricos más importantes:

DISTANCIA	LUGAR	CARACTERÍSTICA
0 km	Playa de Troya	Salida
1.5 km	Bocana Puerto Colón	Punto Obligado de Paso
10 km	Pescante El Balito	Punto de Control
15 km	Playa San Juan	Punto Obligado de Paso
20 km	Punta Blanca	Punto de Control
25 km	Bocana Puerto Los Gigantes	Punto Obligado de Paso
27 km	Punta Barranco Seco	Punto Giro Obligado
28 km	Barranco del Eco	Punto Obligado de Paso
30 km	Playa de Los Guíos	Llegada

3.3 La Organización tendrá previsto un recorrido alternativo (aproximadamente 30 kilómetros) en caso de que la climatología impida realizar el recorrido original de la prueba.

#### 4. Recorrido distancia 10 km

4.1 Tendrá una longitud de aproximadamente 10 kilómetros, que discurrirá desde la playa de Playa de San Juan del municipio de Guía de Isora hasta la Playa de los Guíos en el Término Municipal de la Villa Histórica de Santiago del Teide.

4.2 A continuación se desglosa el recorrido por los puntos kilométricos más importantes:

DISTANCIA	LUGAR	CARACTERÍSTICA
0 km	Playa de San Juan	Salida
5 km	Punta Blanca	Punto de Control
9,5 km	Bocana Puerto Los Gigantes	Punto Obligado de Paso
10 km	Playa de Los Guíos	Llegada

4.3 La Organización tendrá previsto un recorrido alternativo (aproximadamente 30 kilómetros) en caso de que la climatología impida realizar el recorrido original de la prueba

#### 5. Participantes.

5.1 El número de participantes será de aproximadamente 60 nadadores para la distancia de 30 km y de 100 nadadores para la distancia de 10 km.

5.2 Podrán participar todas aquellas personas mayores de 16 años (nacidos en el año 2003 o anteriores) federadas o no federadas, que cumplan las condiciones de participación y se inscriban previamente según el presente reglamento.

5.3 Para los menores de edad, se necesitará una autorización firmada del padre, madre o tutor legal y certificado médico de menos de 6 meses expedidos desde la fecha que se inscribe, donde se haga constar si está apto para participar en estas pruebas deportivas. (ANEXO 1)

5.3.1 Para los mayores de edad también deberán aportar el certificado médico de menos de 6 meses expedidos desde la fecha que se inscribe, donde se haga constar si está apto para participar en estas pruebas deportivas. (ANEXO 2)



5.4 La Organización se reserva un determinado número de plazas para compromisos con los colaboradores y patrocinadores. La organización se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de plazas por motivos de seguridad y otros motivos que puedan afectar al buen desarrollo de la prueba. En cualquier caso, esta modificación será anunciada con suficiente antelación en las redes sociales.

## 6. Condiciones de participación

6.1 La Organización contará con todos los permisos pertinentes por parte de Capitanía Marítima y estará vigilada por una empresa privada de Socorrismo Acuático, Protección Civil o Bomberos Voluntarios controlado técnicamente por personal de la misma.

6.2 Los nadadores estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y un seguro de accidentes.

6.3 Es responsabilidad del nadador ser apto para realizar la prueba, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de natación de 30 kilómetros en el mar. Deben de abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de salud y preparación deportiva suficiente para afrontar la competición.

6.4 Exención de toda responsabilidad a la Organización ante robo o pérdida de objetos personales, etc.

6.5 La Organización y sus colaboradores no serán responsables de cualquier lesión o padecimiento por imprudencia, negligencia o falta de forma física del nadador.

6.6 Para la distancia de 30 km, será obligatorio el uso durante toda la prueba del traje de neopreno, gafas de natación, de una boya de seguridad que la deberá aportar el nadador ya que podrá nadar con la boya que más cómoda sea para él/ella, podrá transportar parte de su avituallamiento en su boya, también será obligatorio ir acompañado por un Kayak y de un gorro, este último será facilitado por la Organización.

Para la distancia de 10 km, será obligatorio el uso durante toda la prueba del traje de neopreno, gafas de natación, de una boya de seguridad que la deberá aportar el nadador ya que podrá nadar con la boya que más cómoda sea para él/ella, podrá transportar parte de su avituallamiento en su boya y de un gorro, este último será facilitado por la Organización.

6.7 Si algún participante desea realizar la prueba sin traje de neopreno deberá contactar con la Organización con tres meses de antelación para solicitar la aprobación que se dará en función del currículum deportivo aportado por cada solicitante.

6.8 El tiempo total para realizar el recorrido completo estará limitado a 12 horas. Transcurrido este tiempo la Organización retirará a los participantes que no hayan completado la prueba.

6.9 En el caso de que las condiciones meteorológicas sean adversas para la realización de la prueba y pongan en peligro la seguridad de los nadadores, la Organización podrá decidir la cancelación de la misma o la realización de un recorrido alternativo. Estas decisiones pertenecen única y exclusivamente a la Organización.



6.10 Autorización a la Organización para utilizar el nombre del participante y su foto en medios de difusión (programas de TV, radio) en la prensa o en cualquier otro tipo de medio acreditado o relacionado con la prueba. Cualquier participante podrá prohibir la utilización de su imagen previa solicitud por escrito a la entidad organizadora por correo electrónico [southwest30km@gmail.com](mailto:southwest30km@gmail.com).

6.11 Conforme a la L.O. 15/1999, se informa que los datos personales de los participantes pasarán a formar parte de un fichero, cuya responsabilidad corresponde a la entidad organizadora. Su finalidad es llevar a cabo la gestión de datos para la II Travesía a nado SOUTH WEST LANDMAR, así como de informarle en ediciones futuras. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercerse dirigiéndose por escrito a la dirección señalada anteriormente, adjuntando una fotocopia del DNI.

## 7. Derecho de Admisión

7.1 El Derecho de admisión está reconocido en el artículo 59.1.e) del Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos y Actividades Recreativas, extendiéndose su campo a todo tipo de establecimientos destinados al público, independientemente de que sean de titularidad pública o privada. La organización se reserva dicho derecho y la posibilidad de anular la inscripción de cualquier participante cuando lo crea oportuno.

## 8. Inscripciones

8.1 Los nadadores que deseen participar deberán preinscribirse a través de la web [WWW.GESPORTCANARIAS.COM](http://WWW.GESPORTCANARIAS.COM) mediante el formulario destinado al efecto. Junto con los datos de preinscripción se deberá completar un currículum deportivo.

8.2 El periodo de inscripción se abre el 1 de Febrero del 2022 a las 08:00 horas ( Hora Local) y finaliza el 30 de Abril del 2022 a las 20:00 h ( Hora Local ) (ambos inclusive) o hasta que se llene la totalidad de las plazas.

8.3 La inscripción son personales e intransferibles.

8.4 Precio de la inscripción:

Distancia 30 km	Aportando Palista y Kayak por parte del Nadador	200,00 €
Distancia 10 km	Nado Libre	60.00€



#### 8.5 **La inscripción da derecho a:**

- Nadar la prueba
- Gorro identificativo
- Avituallamiento durante el transcurso de la prueba
- Camiseta/sudadera conmemorativo
- Detalle Finisher
- Seguro de accidentes
- Cena Fin Evento

#### 9. **Premios y ceremonia de entrega**

9.1 Todos los nadadores recibirán una camiseta/sudadera conmemorativa, así como un recuerdo de su participación.

9.2 La entrega de premios se realizará tras la finalización de la travesía.

9.3 Se entregara un obsequio conmemorativo de la prueba Finisher a todos/as participantes que finalicen la prueba de ambas distancias

9.4 Recibirán trofeo las siguientes categorías en la distancia de 30 km

- Categoría única (Los 3 Primeros de la General).
- Ganadora categoría femenina con neopreno
- Ganadora categoría femenina sin neopreno
- Ganador categoría masculina con neopreno
- Ganador categoría masculina sin neopreno

9.5 Recibirán trofeo las siguientes categorías en la distancia de 10 km

- Clasificación General (Los 3 primeros masculinos y femeninos)
- Ganadora Categoría Femenina con neopreno
- Ganadora Categoría Femenina sin Neopreno
- Ganador categoría masculina con neopreno
- Ganador categoría masculina sin neopreno

Los trofeos, recuerdos u objetos perdidos se entregaran el día de la prueba.



## **10. Entrega de documentación e identificaciones**

10.1 El briefing y la entrega de documentación e identificaciones tendrá lugar el viernes 02 de Septiembre de 2022 a las 19:00h, en el Hotel Playa de la Arena o en el Hotel Costa los Gigantes Landmar ubicado en Playa de La Arena. (Para Ambas Distancias)

10.2 La entrega de dorsales para la distancia de 10 km, también se podrá retirar el mismo día de la prueba en la Salida en Playa de San Juan desde las 08:30 h hasta las 10:00 horas.

## **11. Horarios de salida y Avituallamientos**

11.1 La hora de salida de la distancia de los 30 km es a las 07:30 horas para todos los participantes ya que la prueba será lanzada desde su inicio ya que cada nadador marcará su propio ritmo de nado.

11.2 La hora de salida de la distancia de los 10 km es a las 12:00 horas aproximadamente para todos los participantes ya que la prueba será lanzada desde su inicio ya que cada nadador marcará su propio ritmo de nado.

11.3 La Organización proporcionará a todos los Kayaks avituallamiento y habrá una embarcación para ir reponiendo a quien lo necesite. Cada nadador podrá traer su propio avituallamiento y tenerlo a su disposición en su Kayak correspondiente.

11.4 En los avituallamientos se dará: agua, bebida isotónica, fruta

11.5 Los nadadores de la prueba podrán marcar su propio ritmo de nado.

11.6 Los nadadores llevarán un gorro identificativo de color con el dorsal correspondiente.

11.7 La entrega de trofeos será en el Hotel Playa de La Arena Landmar o en el Hotel Costa Los Gigantes Landmar

## **12. Descalificaciones**

12.1 La Dirección de Carrera está facultada para retirar de la travesía:

- Aquel nadador que manifieste un mal estado físico evidente.
- Aquel nadador que a la hora de avituallarse es desplazado agarrado al Kayak.
- Al nadador que no realice el recorrido completo.
- Al nadador que no lleve la identificación de manera visible, que la manipule o que lleve publicidad.
- Si por cualquier motivo se retira el Palista, automáticamente se procederá a retirar al nadador del agua, por ese motivo la organización aconseja que los Palistas deban de ser personas preparadas y con experiencia en este tipo de distancias
- Al nadador que manifieste un comportamiento antideportivo o se reitere en protestas ante la Organización.
- Todo nadador que incumpla lo dispuesto en el presente reglamento.

### 13. Otros

13.1 No se admitirán devoluciones de la cuota de participación, excepto el 50% pagado en caso de lesión o enfermedad, presentando un certificado médico a la Organización, antes del 1 de Junio del 2022. En caso contrario, no se efectuará el reembolso.

13.2 Anulación de la prueba: si por condiciones adversas o de fuerzas mayor ajenas a la organización esta se ve obligada a anular la prueba o modificar el recorrido u horarios, no se devolverá en ningún caso el importe de la inscripción. La organización podrá proponer una nueva fecha para realizar el evento.

13.3 Para más información dirigirse a la Organización mediante:

- Correo electrónico: [southwest30km@gmail.com](mailto:southwest30km@gmail.com)
- Vía telefónica: 667.704.450

13.4 La Organización se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones que queden expuestos en el presente reglamento.



Playa de Los Guíos, Meta II Travesía a Nado SOUTH WEST TENERIFE LANDMAR.

**tenerife!**  
*despierta emociones!*





## ANEXO I

### FORMULARIO GENERAL DE EXENCION RESPONSABILIDAD.

#### 2 TRAVESIA A NADO SOUTH WEST TENERIFE LANDMAR

Yo, \_\_\_\_\_ con  
DNI/NIE/PASAPORTE \_\_\_\_\_ Padre o Madre del menor

Santiago del Teide, a 03 de septiembre de 2022, ASUMO TODOS LOS RIESGOS EN PARTICIPAR EN CUALQUIERA / TODAS LAS ACTIVIDADES llevadas a cabo por el CLUB NATACIÓN ISORA SWIM, DIRECCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y ENTIDADES QUE COLABORAN CON LA MISMA en la TRAVESÍA A NADO SOUTH WEST 2022, incluyendo a modo de ejemplo y sin limitación, cualquier riesgo que pueda surgir por negligencia o descuido por parte de las personas o entidades liberadas, por equipos o bienes peligrosos o defectuosos que sean de su propiedad, mantenidos o controlados por ellos, o por su posible responsabilidad sin culpa. CERTIFICO que estoy en buena forma física, que tengo suficiente preparación o capacitación para participar en esta actividad y que no he sido recomendado por un profesional médico cualificado para no participar. CERTIFICO que no hay motivos o problemas relacionados con la salud que impidan mi participación en esta actividad. CERTIFICO de no acudir al evento ni tomar parte de este encaso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio. CERTIFICO que me comprometo a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en la guía de la Travesía a nado Alcaraván 2020, previamente publicadas y mandadas a cada nadador del evento, así como las instrucciones que sean dadas por el personal de organización presente en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19. CERTIFICO que acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte. CERTIFICO que la Organización de la SOUTH WEST TENERIFE LANDMAR 2022 adopta las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la Organización de la Travesía SOUTH WEST TENERIFE LANDMAR 2022, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicado cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19. CERTIFICO en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la Organización de la Travesía SOUTH WEST TENERIFE LANDMAR 2022 de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona. CERTIFICO que acepto que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la Organización de la Travesía SOUTH WEST TENERIFE LANDMAR 2022 con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar



Incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club. CERTIFICO que acepto que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo, bien en otros ámbitos diferentes. Reconozco que los titulares, patrocinadores y organizadores de la actividad en la que puedo participar utilizarán este Formulario de exención de responsabilidad por accidente y exención de responsabilidad, y que regirá mis acciones y responsabilidad es en dicha actividad.(1)RENUNCIO,LIBERO Y DESCARGO de cualquier responsabilidad, incluida, entre otras, la responsabilidad derivada de la negligencia o culpa de las entidades o personas liberadas, por mi muerte, contagio COVID-19, discapacidad, lesión personal, daño a la propiedad, robo de propiedad o acciones de cualquier tipo que pueda ocurrir en el futuro, incluido mi viaje hacia y desde esta actividad, LAS SIGUIENTES ENTIDADES O PERSONAS: Organización de la Travesía a Nado SOUTH WEST 2021, Club Natación Isora Swim, dirección del Plan de Seguridad y / o sus directores, empleados, voluntarios, representantes y agentes, y los titulares de actividades y patrocinadores; (2)INDEMNIFICAR,CUMPLIR CON OBJETO Y PROMETER QUE NO LLEGARÁ a

Las entidades o personas mencionadas en este párrafo de todas las responsabilidades o reclamaciones hechas como resultado de la participación en esta actividad, ya sea causada por la negligencia de la liberación o de otra manera. Yo reconozco que el Club Natación Isora Swim, dirección del Plan de Seguridad y sus directores, funcionarios, voluntarios, representantes y agentes NO son responsables de los errores, omisiones o actos de cualquier parte o entidad que realice una actividad específica en su nombre. Reconozco que esta actividad puede involucrar una prueba de los límites físicos y mentales de una persona y con lleva la posibilidad de muerte, lesiones graves, contagio COVID-19 y pérdida de propiedad. Los riesgos incluyen, pero no se limitan a, aquellos causados por el terreno, las instalaciones, la temperatura, el clima, el estado de los participantes, el equipo, la falta de hidratación y las acciones de otras personas, incluidos, entre otros, participantes y voluntarios, monitores, y/o productores de la actividad. Estos riesgos no solo son inherentes a los participantes, sino que también están presentes para los voluntarios. Por la presente doy mi consentimiento para recibir tratamiento médico que pueda considerarse conveniente en caso de lesión, accidente y /o enfermedad durante esta actividad. Entiendo que mientras participo en esta actividad, puedo ser fotografiado. Estoy de acuerdo en permitir que mi imagen, video o película sea utilizada para cualquier propósito legítimo por parte de los titulares de actividades, productores, patrocinadores, organizadores y cesionarios. El Formulario de exención de responsabilidad y exención de responsabilidad de accidentes se interpretará de manera amplia para proporcionar una exención en la medida máxima permitida por la ley aplicable. CERTIFICO QUE HE LEÍDO ESTE DOCUMENTO Y ENTIENDO COMPLETAMENTE SU CONTENIDO. SOY CONSCIENTE DE QUE ESTO ES UNA EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y UN CONTRATO Y LO FIRMO CON MI PROPIA YLIBRE VOLUNTAD.



## ANEXO2

### FORMULARIO GENERAL DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

#### TRAVESÍA A NADO SOUTH WEST TENERIFE LANDMAR

Yo \_\_\_\_\_ con  
DNI/NIE/PASAPORTE \_\_\_\_\_ en Santiago del Teide a 03 de  
Septiembre de 2022, ASUMO TODOS LOS RIESGOS EN PARTICIPAR EN CUALQUIERA / TODAS  
LAS ACTIVIDADES llevadas a cabo por el CLUB NATACIÓN ISORA SWIM, DIRECCIÓN DEL PLAN  
DE SEGURIDAD Y ENTIDAD ES QUE COLABORAN CON LA MISMA en la TRAVESÍA A NADO  
SOUTH

WEST TENERIFE LANDMAR 2022, incluyendo a modo de ejemplo y sin limitación, cualquier riesgo que pueda surgir por negligencia o descuido por parte de las personas o entidades liberadas, por equipos o bienes peligrosos o defectuosos que se ande su propiedad, mantenidos o controlados por ellos, o por su posible responsabilidad sin culpa. CERTIFICO que estoy en buena forma física, que tengo suficiente preparación o capacitación para participar en esta actividad y que no he sido recomendado por un profesional médico cualificado para no participar. CERTIFICO que no hay motivos o problemas relacionados con la salud que impidan mi participación en esta actividad. CERTIFICO de no acudir al evento ni tomar parte de este en caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio. CERTIFICO que me comprometo a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en la guía de la Travesía a nado SOUTH WEST TENERIFE LANDMAR 2022, previamente publicadas y mandadas a cada nadador del evento, así como las instrucciones que sean dadas por el personal de organización presente en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19. CERTIFICO que acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte. CERTIFICO que la Organización de la Travesía SOUTH WEST TENERIFE LANDMAR 2022 adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la Organización de la Travesía SOUTH WEST TENERIFE LANDMAR 2022, en el curso de la competición, podrá adoptarlas medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19. CERTIFICO en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o a participante exponer la Organización de la Travesía SOUTH WEST TENERIFE LANDMAR 2022 de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona. CERTIFICO que acepto que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la Organización de la Travesía SOUTH 2022 con el objetivo de preservar la salud de las



personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades,

Indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club. CERTIFICO que acepto que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo, vienen otros ámbitos diferentes. Reconozco que los titulares, patrocinadores y organizadores de la actividad en la que puedo participar utilizarán este Formulario de exención de responsabilidad por accidente y exención de responsabilidad, y que regirá mis acciones y responsabilidades en dicha actividad. (1) RENUNCIO, LIBERO Y DESCARGO de cualquier responsabilidad, incluida, entre otras, la responsabilidad derivada de la negligencia o culpa de las entidades o personas liberadas, por mi muerte, contagio COVID-19, discapacidad, lesión personal, daño a la propiedad, robo de propiedad o acciones de cualquier tipo que pueda ocurrir en el futuro, incluido mi viaje hacia y desde esta actividad, LAS SIGUIENTES ENTIDADES O PERSONAS: Organización de la Travesía a Nado SOUTH WEST 2022, Club Natación Isora Swim, dirección del Plan de Seguridad y / o sus directores, empleados, voluntarios, representantes y agentes y los titulares de actividades y patrocinadores; (2) INDEMNIFICAR, CUMPLIR CON OBJETO Y PROMETER QUE NO LLEGARÁ a las entidades o personas mencionadas en este párrafo de todas las responsabilidades o reclamaciones hechas como resultado de la participación en esta actividad, ya sea causada por la negligencia de la liberación o de otra manera. Yo reconozco que el Club Natación Isora Swim, dirección del Plan de Seguridad y sus directores, funcionarios, voluntarios, representantes y agentes NO son responsables de los errores, omisiones o actos de cualquier parte o entidad que realice una actividad específica en su nombre. Reconozco que esta actividad puede involucrar una prueba de los límites físicos y mentales de una persona y conlleva la posibilidad de muerte, lesiones graves, contagio COVID-19 y pérdida de propiedad. Los riesgos incluyen, pero no se limitan a, aquellos causados por el terreno, las instalaciones, la temperatura, el clima, el estado de los participantes, el equipo, la falta de hidratación y las acciones de otras personas, incluidos, entre otros, participantes y voluntarios, monitores, y/o productores de la actividad. Estos riesgos no solo son inherentes a los participantes, sino que también están presentes para los voluntarios. Por la presente doy mi consentimiento para recibir tratamiento médico que pueda considerarse conveniente en caso de lesión, accidente y/o enfermedad durante esta actividad. Entiendo que mientras participo en esta actividad, puedo ser fotografiado. Estoy de acuerdo en permitir que mi imagen, video o película sea utilizada para cualquier propósito legítimo por parte de los titulares de actividades, productores, patrocinadores, organizadores y cesionarios. El Formulario de exención de responsabilidad y exención de responsabilidad de accidentes se interpretará de manera amplia para proporcionar una exención en la medida máxima permitida por la ley aplicable. CERTIFICO QUE HE LEÍDO ESTE DOCUMENTO Y ENTIENDO COMPLETAMENTE SU CONTENIDO. SOY CONSCIENTE DE QUE ESTO ES UNA EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y UN CONTRATO Y LO FIRMO CON MI PROPIA LIBRE VOLUNTAD.

**Nombre y Firma del Liberador**